

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 HORAS del día 04 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo A de las Bases para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-026-15. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ, Director de Recursos Materiales y suplente de la Secretaria Ejecutiva; el ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA, Coordinador Jurídico y suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación; y LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal.

Además de los siguientes INVITADOS: la C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL en su calidad representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda; el C. ALBERTO MONSIVAIS DE LUNA representantes de la Secretaría de Obras Públicas; la C. ALEJANDRA FABIOLA GUADALUPE GARCIA GUTIERREZ representante de la Secretaría de Desarrollo Social y la C. ANGÉLICA VANESSA MEDINA RAMÍREZ, invitada representante de la Cámara Nacional de Comercio.

La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES y hace constar que se encuentran también presentes: el C. RODOLFO DURAN FLORES, en representación del licitante: ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de credencial 0082033699840, expedida por el Instituto Federal Electoral; la C. SANDRA LUCIA DELGADILLO, en representación del licitante: ACEMAS. S.A. DE C.V. quien se identifica con credencial para votar con fotografía número 1269120063 expedida por el Instituto Nacional Electoral; el C. MARIO ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ en representación del licitante ACEROS Y MATERIALES SAN JORGE, S.A. DE C.V., quien se identifica con credencial con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral número 0148055217009; el C. ENRIQUE RAFAEL MORALES HERNANDEZ, en representación del licitante "SERVICIOS PROFESIONALES RACO", S.A. DE C.V., quien se identifica con pasaporte número 07010042624 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; el C. ALEXIS ZUÑIGA GONZALEZ, en representación del licitante LEOPOLDO MORALES,

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	



quien se identifica con credencial con fotografía emitida por la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas número A001032324; y el C. FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS HERNANDEZ, en representación del licitante TRANSPORTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., quien se identifica con credencial con fotografía emitida por el Instituto Federal Electoral número 0299014635684.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-022-15 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO13 de las BASES.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 158 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

A C L A R A C I O N E S :

PRIMERA: La Convocante aclara que los proveedores interesados en participar para las PARTIDAS 1 y 2, deberán presentar las pruebas realizadas en laboratorio certificado por Gobierno del Estado en el laboratorio de la Secretaría de Obras Públicas y ésta deberá emitir un oficio de recepción, el que deberá estar firmando y sellado por personal del laboratorio de Control de Calidad de la dependencia, mismo que deberá integrarse en la propuesta técnica, el NO presentar dicho documento con las características antes señaladas será causa de desechamiento de la propuesta.

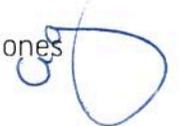
Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NUMERO GMA-026-15, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaria Ejecutiva entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

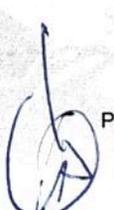
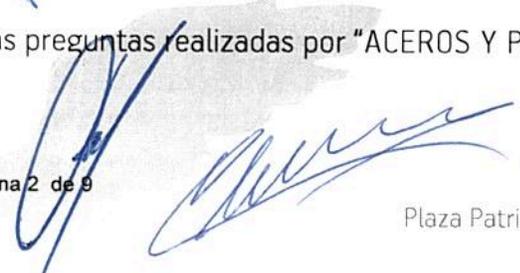
Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A las preguntas realizadas por "ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES", S.A. DE C.V.











 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 <p>AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena</p>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
JUNTA DE ACLARACIONES		

1.- EN LA PARTIDA 5, SOLICITAN LAS MARCAS HOLCIMN APASCO O CRUZ AZUL, DE LA MANERA MAS RESPETUOSA SOLICITO A USTEDES PODER COTIZAR LA MARCA CEMEX MONTERREY, YA QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS DE CALIDAD, AL IGUAL A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a lo establecido en bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

A las preguntas realizadas por "ACEMAS", S.A. DE C.V.

1.- EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-026-15, EN LA PARTIDA N° 6, EL MATERIAL SOLICITADO ES CEMENTO GRIS EN SACO DE 50 KG. MARCA APASCO O CRUZ AZUL, EN ESTE CASO, ¿LA MARCA PUEDE SER OTRA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS NORMAS Y ESTANDARES DE CALIDAD, DE LA NMX-C-414-ONNCCE- (VIGENTE)?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a lo establecido en Bases y a la presente junta de aclaraciones.

2.- EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL GMA-026-15 PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES 3, 4, 5, 6, ¿SE DEBERÁ INCLUIR LA FICHA TÉCNICA RESPECTIVA DE CADA UNO DE LOS MATERIALES SOLICITADOS?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a lo establecido en Bases y a la presente junta de aclaraciones.

A las preguntas realizadas por LEOPOLDO MORONES FONSECA.

En el punto 27 en el que menciona el TIPO DE GARANTÍAS Y SUS IMPLICACIONES, nos hace mención. Los licitantes deberán Garantizar la seriedad de sus propuestas con una garantía que se constituirá mediante un cheque certificado o una fianza expedida por la institución de fianzas autorizada por monto del 5% del total de la "propuesta económica" IVA incluido la cual deberá ser incluida en original en el sobre cerrado que contenga su propuesta técnica.

PREGUNTA 1.- ¿Existe alguna otra manera para no hacer presencia de la fianza o el cheque que se pide en este punto como garantía?

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a lo establecido en Bases y a la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 2.- En caso de que la respuesta fuera negativa ¿la fianza o cheque que está solicitando aplicaría el 5% para todas las partidas o nada más para la parida que me interesa?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá presentar una garantía por un monto del 5%(CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL de la "PROPUESTA ECONOMICA" I.V.A. INCLUIDO, de conformidad con el PUNTO 27 de las Bases.

PREGUNTA 3.- ¿Se puede cambiar la figura del cheque certificado por un cheque cruzado?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a lo establecido en Bases y a la presente junta de aclaraciones.

En los apartados de pago y facturación:

PREGUNTA 4.- Ya que por lo que se está solicitando es gran cuantiada ¿cómo se manejara el método de facturación será por una sola factura o tendrán que hacerse una factura por cada entrega que se realice?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a lo establecido en el PUNTO 47 de las Bases y a la presente junta de aclaraciones.

A las preguntas realizadas por "TRANSPORTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES", S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- el día de la licitación ¿necesita prueba física del cemento asfaltico, tanto en la sala de licitaciones como en el laboratorio de SOPMA?

RESPUESTA: La Convocante determina que se deberán presentar prueba de laboratorio; las cuales deberán ser de un laboratorio local certificado por Gobierno del Estado (el laboratorio debe estar especializado en cemento asfaltico grado P.G; por lo cual no cualquier laboratorio lo tiene); la prueba

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

deberá especificar que el cemento asfaltico EKBE SP PG 64 – 22 cumple con la norma “N-CMT-4-05-004/08” que es la norma de la SCT de materiales asfalticos grado P.G.

PREGUNTA 2.- De las partidas 1 y 2 habrá anticipo?

RESPUESTA: La Convocante determina que con respecto al total de las partidas se podrá otorgar un anticipo del 50%, debiendo el proveedor adjudicado que así lo desee solicitarlo por escrito y entregar la garantía de anticipo descrita en el punto 27 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 3.- por el motivo que es un precio controlado, como se reconocería el incremento o decremento del cemento asfaltico por Escalatoria (ajuste de costos) o simplemente con la carta de Pemex???

RESPUESTA: La Convocante determina que en la requisición especifica que habrá ajuste de costos conforme a los índices que publica el INEGI; tanto en cemento asfaltico y emulsión de r.r. (partida 1 y 2)

El suplente del Secretario da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, Concurso por Invitación, o Licitación Pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, el suplente del Presidente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

Acto continuo, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Presidente Suplente da cuenta de que las mismas han sido aprobadas por unanimidad.

El suscrito proyectista GASTÓN EMMANUEL PARGA PALAFOX, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y no habiendo ninguna otra manifestación por parte de la Convocante y habiendo dado respuesta a las preguntas realizadas por los participantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y las modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL NO REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES ACARREARÁ EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

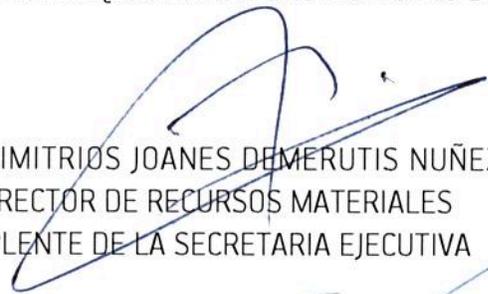
La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-026-15	
	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	JUNTA DE ACLARACIONES	

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


 LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO
 DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES


 C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA


 ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES
 SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS


 LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA
 COORDINADOR JURÍDICO
 SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN


 LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA
 SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-026-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES

INVITADOS

Organsalv
C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

[Firma]
C. ALBERTO MONSIVAIS DE LUNA
REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

[Firma]
C. ALEJANDRA FABIOLA GUADALUPE GARCIA GUTIERREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

[Firma]
C. ANGÉLICA VANESSA MEDINA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO.

[Firma]
C. RODOLFO DURAN FLORES
ACEROS Y PERFILES DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

[Firma]
C. SANDRA LUCIA DELGADILLO
ACEMAS. S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GMA-026-15

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



JUNTA DE ACLARACIONES

C. MARIO ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ

C. ENRIQUE RAFAEL MORALES HERNANDEZ
"SERVICIOS PROFESIONALES RACO", S.A. DE C.V.

C. ALEXIS ZUÑIGA GONZALEZ
LEOPOLDO MORALES

C. FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS HERNANDEZ
TRANSPORTE MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

PROYECTISTA

GASTON EMMANUEL PARGA PALAFOX
PROYECTISTA

----- FIN DEL ACTA -----